

Expediente: 2/06-I4
Carátula: PAZ DIAZ MARIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/04/2025 - 04:43

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20243490570 - PAZ DIAZ MARIA DEL CARMEN, -ACTOR
20243490570 - TELLO, MARTIN TADEO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MOSTAJO DE ORTIZ, ELDA SULEMA-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 2/06-I4



H20901752178

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: PAZ DIAZ MARIA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 2/06-I4.-

Concepción, 14 de abril de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 09/04/2025 de letrado Tello: Agréguese el pago efectuado por comprobante con los siguientes datos: -Fecha: 09/04/2025 - 20243490570 TELLO MARTÍN TADEO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 329012421 -Monto: 1900-Fecha: 09/04/2025 - 20243490570 TELLO MARTÍN TADEO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 329012024 -Monto: 1900.

Atento la movilidad acompañada, librese la cédula de notificación conforme fuera ordenado en autos.-CEN

Actuación firmada en fecha 14/04/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.